



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2001-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de noviembre de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Pedro Gomis; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Luis Miguel Isava; del delegado profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Ricardo Molinet; de la delegada profesoral del Núcleo del Litoral, Marina Meza; de la representante estudiantil Br. Maryorie Lemos; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

### **ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-16
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados:
  - Jurado para trabajo de ascenso
  - Solicitud de rectificación de nota
  - Solicitud de reingreso
5. Propuesta para la Creación de la Oficina Técnica de Evaluación y Planificación (OTEPA). Informe de actividades del Centro de Investigaciones Educativas en los últimos años.
6. Puntos Varios

### **I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se incluyó un nuevo punto en el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-16
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados:
  - Jurado para trabajo de ascenso
  - Solicitud de rectificación de nota
  - Solicitud de reingreso
5. Programa de Estímulo a la Dirección Académica - Administrativa
6. Propuesta para la Creación de la Oficina Técnica de Evaluación y Planificación (OTEPA). Informe de actividades del Centro de Investigaciones Educativas en los últimos años.
7. Puntos Varios

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-16

Se aprobó el Acta 2001-16.

## III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. El pasado viernes 9 de noviembre se reunió con la Prof. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales; la Prof. María Isabel Gonzatti, representante del Decanato de Estudios de Postgrado; el Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales; el Prof. Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos, y el Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo. Esta reunión tuvo por finalidad establecer un marco académico para que los programas que desarrolla la Dirección de Relaciones Internacionales, sean canalizados por las instancias correspondientes. A tales efectos las decisiones sobre esos programas serán responsabilidad de un Consejo Asesor, integrado por los actores referidos anteriormente, además de la Decana de Estudios Generales y los Directores de División, tal como lo establece la estructura de la Dirección de Relaciones Internacionales.  
Con relación a este punto fue acogida la sugerencia del Decano de Estudios de Postgrado, Prof. Carlos Pacheco, de conformar este Consejo Asesor con representantes de las unidades, debido a las múltiples responsabilidades que tiene el titular del cargo.
2. Ese mismo viernes asistió a una reunión con la Directora de Desarrollo Profesional, Prof. Maríanela Lentini, y con los jefes de departamento para tratar asuntos relacionados con las políticas del Programa de Actualización y Desarrollo, así como para afianzar algunos aspectos de los otros programas que maneja esa Dirección y que han estado muy disminuidos.  
Señaló además, que esta primera reunión es una respuesta a la promesa electoral de acortar la distancia entre el Vice-Rectorado Académico y los departamentos.

3. Con relación al tema del patrocinio del deporte en nuestra Institución, se reunió con el Director de Deportes, Lic. Francisco Seijas, a fin de determinar algunos mecanismos que permita la captación de empresas patrocinantes para los equipos deportivos, que aporten recursos sin menoscabo de la imagen de la Universidad.

En este mismo orden de ideas, planteó en un Consejo anterior la posibilidad de obtener en forma gratuita una agenda para los estudiantes. Sin embargo, esta oferta aún no se ha concretado, porque la empresa promotora no ha informado sobre la lista de patrocinantes que promocionarían este obsequio.

Asimismo, la Asociación de Amigos tiene previsto la producción de un Cuaderno con el logo de la USB y algunos patrocinantes.

En su opinión, la Universidad debe conectarse con el mundo externo a fin de captar recursos para algunos de sus programas, resguardando siempre la imagen académica de la Institución.

4. Sostuvo una reunión con el Rector, Prof. Pedro Aso; el Decano de Estudios Profesionales, Prof. Roberto Alves; y la Prof. Lourdes Iturralde sobre el tema de Active Learning.

El Prof. Roberto Alves se refirió a la reunión que se realizó el año pasado en la Universidad Simón Bolívar, con la participación de un grupo de universidades para tratar el tema de la Educación en Ingeniería. Esta reunión fue muy exitosa, gracias a las gestiones realizadas por el Decanato de Estudios Profesionales, y actualmente se está organizando una segunda reunión en Europa, de la cual se espera concretar proyectos Alfa, financiados por la Comunidad Europea, en esta área de la enseñanza de la Ingeniería.

5. En la reunión sostenida con el Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, tuvo información sobre la próxima apertura de un Centro de Computación de Alto Rendimiento. Al respecto, el Prof. Hernández informó que a raíz del financiamiento de dos proyectos de la Agenda Petróleo del Conicit, por los cuales se obtuvieron equipos de computación, los responsables de esos proyectos (el Prof. Müller y su persona) acordaron poner estos equipos a la disposición de profesores de la comunidad para la realización de cómputo intensivo. Este Centro permitirá por una parte aliviar la carga del Decanato de Investigación y Desarrollo, y por otra, ser un ejemplo sobre compartición de equipos, lo cual está contemplado en los contratos que se firman con Conicit.

6. Dio la bienvenida al Prof. Ricardo Molinet, representante profesoral suplente de la División de Ciencias Biológicas, y a la Br. Maryorie Lemos, representante estudiantil, quien fuera recientemente elegida para cumplir con esta función.

7. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:

- 7.1. Se ha venido avanzando en las discusiones sobre el Reglamento Autonómico y ya existe en la web la información correspondiente al Proyecto de Reglamento actual, las resoluciones del Consejo Directivo, las minutas de las reuniones de la Comisión y las propuestas de diferentes sectores.

Además, ya existe una lista electrónica masiva: [reg-nuevo@usb.ve](mailto:reg-nuevo@usb.ve) con carácter

transitorio, a la cual todos los interesados podrán enviar sus comentarios sobre los avances del referido Reglamento.

7.2. Los días 7, 8 y 9 de noviembre asistió al V Encuentro Internacional de Secretarios Generales de Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica y el Caribe, donde se trataron los siguientes temas: 1) La admisión, 2) La convalidación y equivalencia de estudios y titulaciones entre los diferentes países, y 3) Los Sistemas de Información.

En lo referente al primer punto señaló que la posición oficial, a través del Director de la OPSU, es que la USB tiene responsabilidad en haber liderizado un modelo que ha reducido la equidad de la admisión en las universidades nacionales. En este punto señaló que hizo un esfuerzo por demostrar objetivamente ante los asistentes a la reunión que ese argumento no se ajusta a la realidad. Con relación al segundo aspecto se discutieron temas muy interesantes que deberán analizarse internamente en la Universidad. Y con respecto al tema de los sistemas de información destacó la presentación de un grupo denominado OCU, Oficina de Cooperación Universitaria, conformada inicialmente por cinco universidades españolas, y actualmente mantiene 70 universidades de España y de Latinoamérica, la cual ha desarrollado modelos muy modernos de gestión para el control y prosecución estudiantil, recursos humanos, finanzas y otros. Próximamente recibiremos la visita de este grupo para evaluar las posibilidades de compatibilidad entre nuestros sistemas y sus modelos.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### ➤ JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base a la propuesta presentada por la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

**“ LA LUCHA POR EL PODER EN LA CAPITANIA GENERAL DE VENEZUELA (1777-1810). UN ENFOQUE DESDE EL FENÓMENO BUROCRÁTICO Y ADMINISTRATIVO”**, presentado por el profesor **Ezio Serrano**, adscrito al departamento de **Ciencias Sociales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Aníbal Romero (presidente), Carole Leal (miembro principal interno), y Luis Ugalde (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Mauricio Báez (suplente interno) y Napoleón Franceschi (suplente externo).

##### ➤ SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

El profesor Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Coordinador de la Comisión del Consejo Académico para analizar la solicitud de rectificación de nota presentada por el bachiller Edison Zambrano, Carnet

00-33485, presentó las recomendaciones de dicha Comisión sobre el caso, las cuales constan en la respectiva acta anexa.

El Consejo Académico, en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión del Cuerpo designada para tal fin, acordó **aprobar** la solicitud de rectificación de nota del bachiller Zambrano.

➤ **SOLICITUD DE REINGRESO**

El Consejo Académico, en sesión del día de hoy, después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

**Solicitud de reingreso**

<b>N° Expediente/ N° Informe</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Carrera a la que aspira ingresar</b>	<b>Recomendación al Consejo Directivo</b>
323/300	Gómez Cardozo, Esteban José del Carmen	Ing. Electrónica	En atención al análisis realizado por la coordinación de la carrera, no se recomienda el reingreso.

**V. PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**

Se conoció el informe presentado por la Prof. Nora Soto, Coordinadora de la Comisión delegada por este Cuerpo para revisar la normativa del Programa de Estímulo a la Dirección Académico-administrativa, anexo a la presente Acta.

En atención a las recomendaciones emitidas en dicho Informe, este Consejo acordó elevar a la consideración del Consejo Directivo los siguientes planteamientos:

1. Eliminar el Fondo de Trabajo establecido en la Normativa vigente, y asignar el monto correspondiente a las instancias académicas que deben administrarlo según sus programas.
2. Eliminar la cobertura para la realización de un examen médico integral anual.
3. Mantener el Bono de Desempeño Administrativo, mientras se analiza la factibilidad financiera de continuar asignándolo en las condiciones establecidas actualmente.

**VI. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN (OTEPA). INFORME DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.**

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. José Isidro Roa, Director del Centro de Investigaciones Educativas, quien resumió los propósitos de su intervención en tres aspectos, cuyos soportes forman parte de la presente Acta:

1. Informar sobre las actividades cumplidas por el Centro de Investigaciones Educativas, durante el período en que ha ejercido su Dirección.
2. Plantear la situación presupuestaria del Centro.
3. Proponer la creación de la Oficina Técnica de Evaluación y Planificación (OTEPA).

Una vez analizada dicha propuesta, así como el informe de actividades desarrolladas por el Centro de Investigaciones Educativas en los últimos años, se acordó nombrar una Comisión, que tendrá como finalidad proponer una recomendación a este Cuerpo sobre la vía más factible para que la Universidad asuma la función de evaluar y acreditar sus programas, optimizando el uso de los recursos Institucionales con los cuales se cuenta actualmente.

Dicha Comisión quedó integrada, por los siguientes profesores: Jorge Lusitano Director de Planificación y Desarrollo (Coordinador), José Isidro Roa, Director del Centro de Investigaciones Educativas; Marianela Lentini, Directora de Desarrollo Profesional; Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado; Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales; Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales; Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo; Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos y Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

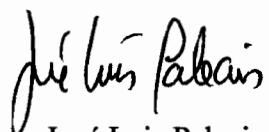
## VII. PUNTOS VARIOS


1. El Prof. Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, se refirió a los siguientes asuntos:
  - 1.1. Con relación al punto considerado en el Consejo Académico de fecha 31/10/2001, sobre aquellos aspectos de la política de Postgrado de la Universidad que ameritan un profundo análisis por parte de este Cuerpo, señaló que actualmente se realizan estudios para la generación de cambios en aspectos no sólo económicos, sino también académicos y organizacionales de los postgrados.
  - 1.2. Hizo entrega de una hoja informativa por la cual el Decanato a su cargo invita a la conferencia "*Telecomunicaciones Digitales Interactivas: Una idea para aprender de los demás*", que dictará el Dr. Aquiles Esté, el próximo lunes 19 de noviembre en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Central. En tal sentido, solicitó a los miembros del Cuerpo su debida divulgación en la comunidad universitaria.
2. La Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios, solicitó el apoyo de las dos autoridades presentes a fin de lograr el soporte financiero para garantizar la

oferta de los laboratorios en el trimestre enero-marzo 2002.

3. El Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, informó al Cuerpo que debido a que el Prof. Alexander Bueno fue designado Director de Información Académica del Núcleo del Litoral, propondrá un nuevo representante ante el Consejo Académico.
4. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, se refirió a la visita de tres representantes de INTEVEP, quienes se acercaron a la Universidad con el interés de realizar unas jornadas conjuntas, donde los investigadores de ambas instituciones presenten proyectos en el área de refinación y tecnologías de procesamiento de crudos y petroquímica en general, con la finalidad de buscar puntos de coincidencias. En tal sentido elaborará la convocatoria correspondiente, y al igual que el Prof. Pacheco solicitó la colaboración del Cuerpo para su debida divulgación en la comunidad universitaria.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
José Luis Palacios  
Vice-Rector Académico  
Presidente

  
José Manuel Aller  
Secretario

JMA/CH/yvt

